

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA URBANISMO: JESUS MANUEL SANCHEZ PAREDES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: SCNYS-NXTCT-8PH80 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2023 19:03
	ESTADO FIRMADO 25/10/2023 19:03



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 141884 SCNYS-NXTCT-8PH80 4EF59A7DCD75A84420A518698C009A33DE381522) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portal.ecija.es:10433/portal/verificar/Documentos.do?pas_coo=1&ent_id=1&idoma=1



ÁREA DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: URBANISMO2
REF*: APF/MLBG/MAFG
Nº EXPTE: 2019/LIC02/000028
ASUNTO: Licencia de obras concedida en CALLE JUAN PAEZ 22 Y CALLE ARROYO 40, ECIJA
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 24 de Octubre de 2023, ha dictado Resolución 2023/3469, por la que se concede licencia de obras para **2 VIVIENDAS Y 1 ESTUDIO**, en **CALLE JUAN PAEZ 22 Y CALLE ARROYO 40**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 5869811UG1556N0001HP.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas y Medio Ambiente, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

LA DELEGACIÓN DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, CON FECHA 24 DE OCTUBRE DE 2023, HA DICTADO RESOLUCIÓN 2023/3469, POR LA QUE SE CONCEDE LICENCIA DE OBRAS PARA **2 VIVIENDAS Y 1 ESTUDIO**, en **CALLE JUAN PAEZ 22 Y CALLE ARROYO 40**, de esta ciudad, Rfª Catastral nº 5869811UG1556N0001HP.

Sírvase firmar el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos de la Alcaldía-Presidencia números 2023/2254, de fecha 19 de Junio de 2023 (BOP nº 147 de 28/06/2023), y 2023/2567, de fecha 26/07/2023 (BOP nº 175 de 31/07/2023).

OBSERVACIONES: